

**“Pedagogía y Didáctica.
Principios ontológicos, teleológicos y
mesológicos
tomados de la filosofía”.**

Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa.

Sábado 18 de Mayo 2013.

I. La Pedagogía y el modelo educativo.

Hemos recurrido al Doctor Común, Santo Tomás de Aquino y a varios manualistas prácticamente escolásticos en español para no fatigar al lector más de lo soportable. En esta época tan subjetivista y relativista es bueno dar una ojeada a la tradición hispano-mexicana de cinco siglos, tradición que formó un pueblo con mucho sentido de la realidad, de la verdadera filosofía concreta y sencilla, enraizada, lógicamente, en los Maestros que la plantaron, regaron y cuidaron, Maestros casi ya desaparecidos, como desaparecidas están las lenguas cultas que fueron su cuna.

La pedagogía es la ciencia que estudia el hecho y proceso educativo. Toda pedagogía responde a una **filosofía** que la fundamenta. La Filosofía de la educación elegida señala el **estilo educativo** que se seguirá: analiza el lenguaje educativo, indica el sentido general del proceso educador, muestra la estructura educanda del hombre y explica a través de las teleologías, las diversas pedagogías.

La **teoría educativa** está integrada por la Pedagogía **ontológica** (dicta los **principios** que deben caracterizar a la educación) y la Pedagogía **teleológica** (establece el **fin** y los objetivos inherentes). Este marco teórico y referencial da razón de ser al **estilo educativo**: es una referencia donde los principios y objetivos señalan la pauta a una didáctica o práctica educativa (Pedagogía **mesológica**) (FERRINI 1998,12).

Cada afirmación filosófica debe probarse por el sentido común, preocupación principal de Aristóteles y Santo Tomás. Veremos como síntesis del pensamiento clásico las *Quaestiones Disputatae De Veritate* de Santo Tomás de Aquino, *Quaestio 11*, traducción nuestra.

II. Pedagogía Ontológica. Primera parte de la teoría educativa. Principios de la adquisición del conocimiento.

1) Preexistencia de los primeros principios innatos evidentes por sí mismos.

“Las **formas naturales** preexisten en la materia, no en acto, sino en potencia únicamente, desde la cual se reducen en acto por medio de un agente extrínseco próximo, y no solamente por medio del agente primero. ... los **hábitos de las virtudes** antes de que éstas se perfeccionen preexisten del mismo modo en nosotros en ciertas inclinaciones naturales, que son como inicios de dichas virtudes, pero que después por el ejercicio de nuestras acciones son llevadas a la debida perfección.

Lo mismo hay que decir de la adquisición del conocimiento: existen en nosotros ciertas **semillas de los conocimientos**, es decir **las primeras concepciones del entendimiento**, que son conocidas inmediatamente a la luz del entendimiento activo (agente) por las impresiones abstraídas de las cosas sensibles; estas semillas pueden ser complejas, como los principios, o no-complejas, como la razón de **lo que es, de lo uno**, y de otras cosas semejantes, cosas que el entendimiento aprende inmediatamente. En estos principios universales, como si fueran razones seminales, están incluidas todas sus consecuencias” (AQUINO QDVer. 11,1c).

“El discípulo no aprende los principios de parte del maestro, sino solamente las conclusiones” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 18).

2) La luz natural de la razón.

“Esta luz de la razón, por la cual luz conocemos estos principios evidentes por sí mismos, es una luz dada a nosotros por Dios, como cierta semejanza de la verdad increada que resulta en nosotros.

Entonces, ya que toda enseñanza (*doctrina*) humana no puede tener eficacia si no es en virtud de dicha luz de la razón; consta que solamente Dios es quien interiormente y principalmente enseña, como la naturaleza interiormente y principalmente es la que produce la curación; sin embargo puede decirse con propiedad que el hombre sana y enseña en el modo explicado (cf infra)” (AQUINO QDVer. 11,1c).

3) Paso de la potencia al acto.

“Entonces decimos que alguien **adquiere conocimiento**, cuando la mente es llevada a conocer en acto cosas particulares, que ya antes se conocían en universal y como en potencia en estos conocimientos universales mencionados.

En las cosas naturales algo preexiste en ... potencia activa completa; cuando ese principio intrínseco suficientemente puede conducir al acto completo, como lo vemos al curarse un organismo: por la fuerza natural que está en el mismo enfermo, dicho enfermo llega a la curación” (AQUINO QDVer. 11,1c).

4) El maestro con la enseñanza es motor que actualiza el entendimiento potencial.

“La potencia intelectual, ya que es una fuerza transformadora (*collativa*), de unas cosas pasa a otras; y no se comporta igualmente al considerar todo lo inteligible; sino que algunas cosas evidentes conocidas por sí mismas las ve inmediatamente, cosas en las cuales implícitamente se contienen ciertas otras cosas que no puede entender sino por medio de la razón que explica las cosas que se contienen implícitamente en los principios; entonces, para conocer dichas cosas, antes de que tenga el hábito, no solamente está en potencia accidental, sino también en potencia esencial: necesita pues de un motor, que la ponga en acto por medio de la enseñanza ... Así pues, el docente excita el entendimiento para que adquiriera el conocimiento de lo que enseña, como un motor esencial que lo saca de la potencia al acto” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 12).

5) Preexistencia del conocimiento, pero no en acto completo.

“En quien es enseñado, ya existía el conocimiento anteriormente, ciertamente no en acto completo, sino como en razones seminales, según que los conceptos universales, cuyo conocimiento está en nosotros naturalmente innato, son como ciertas semillas de todos los conocimientos consiguientes. Aunque dichas razones seminales no pasan a actuarse como si las infundiera una fuerza creada (el maestro, etc.), sin embargo aquello que está en esas razones seminales originalmente y virtualmente, puede ponerse en acto por la acción de esa fuerza creada” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 5).

6) Diferencia entre descubrimiento y enseñanza.

“Cuando pues algo preexiste en **potencia activa completa**, entonces el agente extrínseco no obra sino *solamente ayudando al agente intrínseco y proporcionándole aquellas cosas por medio de*

las cuales pueda éste llegar a actuarse; como el médico en una curación es un servidor de la naturaleza, que es la que está obrando en primer lugar, y el médico lo que hace es fortalecerla, proporcionando medicinas que son como instrumentos que utiliza la naturaleza para la curación del enfermo.

El conocimiento pues preexiste en el discente en potencia no puramente pasiva, sino activa; de lo contrario el hombre no podría por sí mismo adquirir el conocimiento.

Entonces, así como un enfermo puede curarse de dos maneras: de una por la operación sola de la naturaleza, y de otra manera por la naturaleza ayudada de la medicina, del mismo modo existe dos modos de adquirir el conocimiento: el primero, cuando la razón natural por sí misma llega al conocimiento de lo desconocido; y este primer modo se llama ‘**descubrimiento-aprendizaje**’ (*inventio*); el segundo, cuando alguien por fuera ayuda a la razón natural, y este modo se llama ‘**enseñanza-aprendizaje**’ (disciplina)” (AQUINO QDVer. 11,1c).

7) Enseñar es causar conocimiento por la razón natural.

“Así como se dice que el médico causa la curación en el enfermo por la operación de la naturaleza, así mismo se dice que el hombre causa el conocimiento en otro por la operación de la razón natural de éste: y esto es enseñar; por eso se dice que un hombre enseña a otro y es su maestro.

Según esto dice el Filósofo que ‘la demostración es un silogismo que causa conocimiento’ (h(apodeicij meh e)sti sul l ogismoj deiktikoj)” (AQUINO QDVer. 11,1c).

8) El conocimiento racional es certidumbre, no es opinión, ni fe.

“Si alguien propone a otro cosas que no están incluidas en los principios evidentes por sí mismos, o que no se manifiestan como incluidas en ellos, no está causando conocimiento en esa persona, sino tal vez opinión o fe; aunque esto también en cierto modo proviene de los principios innatos. De esos mismos principios evidentes por sí mismos considera, que aquellas cosas que necesariamente se siguen de ellos, hay que aceptarlos con certeza; aquellas empero que les son contrarias, deben ser totalmente rechazadas; a otras les puede dar asentimiento o no dárselo” (AQUINO QDVer. 11,1c).

“La certidumbre del conocimiento toda se origina de la certeza de los principios: las conclusiones se conocen con certeza cuando se pueden reducir (*resolver*) en sus principios. Así pues, el hecho de que algo sea conocido con certeza, proviene de la luz de la razón interiormente dada de lo alto, por la cual luz Dios habla en nosotros: no proviene del hombre que nos enseña exteriormente: del cual nosotros no podríamos recibir la certidumbre del conocimiento, si no existiese en nosotros la certeza de los principios, en que se resuelven las conclusiones” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 13).

“La certeza del conocimiento la tiene el hombre solamente de parte de Dios, que nos infundió la luz de la razón, por la cual luz conocemos los principios, de los cuales se origina la certeza del conocimiento; sin embargo en cierto modo el conocimiento también es causado por el hombre en nosotros” ” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 17).

9) El conocimiento del docente no se transfiere al discente.

“No se dice que el docente transfunda el conocimiento al discípulo, como si el mismo conocimiento idéntico que está en el maestro, se hiciera en el discípulo; sino que por la enseñanza se hace en el discípulo un conocimiento sacado de la potencia al acto, semejante al que está en el maestro” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 6).

10) El hombre puede enseñar la verdad.

“Como el médico, aunque obre por fuera, y la naturaleza sola sea la que obre por dentro, se dice que hace la curación (*sanitatem*); así se dice que el hombre enseña la verdad, aunque su obra sea externa y Dios sea quien interiormente enseñe” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 7).

“El hombre puede decirse verdadero y verdaderamente enseñante (*doctor*) y enseñante de la verdad, y que ilumina la mente, no en cuanto que infunde luz a la razón, sino en cuanto que ayuda a la luz de la razón a que tenga la perfección del conocimiento por aquellas cosas que externamente propone” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 9).

III. Pedagogía Teleológica.

Segunda parte de la teoría educativa.

Fin y objetivo de la teoría pedagógica.

1) El ideal de persona.

Hablar de filosofía es proponer **el ideal de persona** que se quiere formar: he aquí el **tipo de mexicano propuesto en la ley federal de educación**:

- con vida plena, desarrollo de hábitos personales, unidad de orientación, autoformación, que sea humanista, libre, creativo, flexible, con desenvolvimiento personal, conciencia crítica, equilibrio entre teoría y praxis, solidario, espíritu de servicio, que tenga apertura, capacidad para el cambio,
- que valore nuestra herencia cultural, tenga conciencia social, identidad nacional, busque el bienestar nacional y sea participativo en la democracia (cf. FERRINI 1998,12).

Todo ello, *mutatis mutandis*, no es otra cosa que **la felicidad**, si se estudia cada elemento hasta el fondo.

2) El fin natural del hombre.

“Fin es aquello por lo cual se hace algo. ... La inclinación íntima de un ser hacia su fin se llama su tendencia natural, o, en una sola palabra, su naturaleza. ... La naturaleza designa la substancia de los seres en cuanto que llevan en sí un principio primero e interno de actividad ... el principio intrínseco y primordial del movimiento” (Arendt, 1918, 3).

“La naturaleza imprime, pues, a la actividad de un ser una dirección especial hacia un término determinado, que también se llama su bien. El bien es lo que está conforme con la tendencia natural de un ser. ... Puesto que el bien es la fuente de todo perfeccionamiento ... se comprende que el ser se perfecciona, se completa, siguiendo el impulso de la naturaleza. Buscar su bien natural y perfeccionarse es una misma cosa” (Arendt, 1918, 4).

3) Libertad del hombre.

“Sólo el hombre se dirige, en el sentido pleno de la expresión, porque sólo él dispone libremente de su voluntad. Conoce el fin que le está señalado y puede libremente dirigirse hacia él por medios aptos, o apartarse libremente de él por su culpa” (Arendt, 1918, 4).

4) El fin último de la naturaleza humana.

“La voluntad humana se detiene necesariamente en un fin que no está subordinado a otro fin superior. ... El hombre está dotado de facultades múltiples, que se traducen en actos respectivamente diferentes; pero ... el hombre forma un solo ser substancial, una sola naturaleza, una sola persona. ... Hay en el hombre varios principios secundarios de acción, pero todos derivan de un principio primero. ... el primer principio de acción tiende hacia un fin primario, y ... los principios de acción derivados no pueden menos que tender hacia un fin subordinado a ese fin primario. Este fin primario es el fin natural del hombre, su bien natural, la razón de todo su perfeccionamiento” (Arendt, 1918, 5s).

4) El hombre tiene un solo fin natural.

“El fin último ... de tal manera debe colmar nuestros deseos que fuera de él nada nos quede por desear. Es por tanto imposible que tengamos dos o más fines últimos; porque si un primer bien satisface plenamente nuestros deseos, ¿cómo podrá la voluntad buscar otra cosa? ¿De qué serviría un segundo bien o un segundo fin?” (Arendt, 1918, 7).

5) El fin de la naturaleza humana, considerado en abstracto, indeterminadamente, es nuestra felicidad.

“Es evidente que el fin del hombre satisface plenamente su tendencia natural; es el bien completo con exclusión del mal en todas sus formas, y sacia todas las aspiraciones de la naturaleza humana. Pero con esto hemos definido la felicidad” (Arendt, 1918, 7).

6) La perfección de la inteligencia.

“Un objeto no puede ser causa suficiente de la felicidad del hombre si no realiza toda la perfección de que es capaz la naturaleza humana. ... Las potencias orgánicas y sensitivas están manifiestamente al servicio de la inteligencia y de la voluntad. La voluntad a su vez no entra en ejercicio sino después de haber precedido un acto de inteligencia, bajo la sollicitación del objeto que ésta le presenta. En definitiva, pues, la perfección de nuestra naturaleza se reduce ante todo a la perfección de la inteligencia. ... El desarrollo completo de la actividad intelectual consiste en el conocimiento de la Causa primera, principio del orden universal. He aquí un objeto capaz de hacer feliz al hombre” (Arendt, 1918, 8s).

7) El fin supremo es un acto de la inteligencia.

“La naturaleza humana, dotada de un conjunto de facultades, encuentra su perfección suprema en el ejercicio de estas mismas facultades: la acción es, en efecto, el complemento de las capacidades del sujeto.

Las facultades sensibles están subordinadas a las facultades intelectuales. Es evidente que la perfección de la naturaleza humana debe alcanzarse por el ejercicio de estas últimas. Hay dos facultades superiores: la inteligencia y la voluntad. ... El ejercicio de la inteligencia realiza formalmente el fin supremo de la naturaleza humana” (Arendt, 1918, 9s).

8) Inteligencia y voluntad respecto al fin.

“El ejercicio de la voluntad no puede constituir el fin subjetivo de la naturaleza humana. Luego este fin se encuentra esencialmente en un acto de la inteligencia.

El acto por el cual la naturaleza humana entra formalmente en posesión de la bienaventuranza no puede ser un acto de la voluntad. En efecto, podemos distinguir dos estados de la actividad voluntaria: la tendencia de la voluntad hacia su fin y la satisfacción de esta tendencia en su fin. Ahora bien, supongamos, en un primer momento, a la voluntad en estado de tendencia, de movimiento hacia su fin, y tomémosla luego, en un segundo momento, fuera ya de su primer estado, en completo reposo. ¿Cómo ha podido efectuarse el tránsito del primer estado al segundo? Manifiestamente ha sido preciso un cambio en la disposición de la voluntad respecto de su fin, y ¿en qué puede haber consistido ese cambio sino en la presencia del bien por un acto de inteligencia?

Luego el acto por el cual la naturaleza humana entra inmediatamente en posesión de su fin supremo, el acto por el cual se verifica verdaderamente la toma de posesión del fin supremo, es un acto de inteligencia” (Arendt, 1918, 10).

9) Entendimiento especulativo y entendimiento práctico.

“La contemplación de la verdad se desea por sí misma, mientras que los actos de la razón práctica se interesan sólo por su relación con el fin por el cual la voluntad los quiere y los realiza” (Arendt, 1918, 10).

10) Condiciones.

“El amor que la voluntad tiene a su fin supremo importa naturalmente el amor de los medios que a él conducen. Pero este amor del fin y de los medios que a él conducen no sería racionalmente ordenado si el amor de los medios no estuviese enteramente subordinado al amor del fin. Es así que esta subordinación del amor de los medios al del fin no es otra cosa que la rectitud de la voluntad. Luego **la rectitud de la voluntad** es una de las condiciones del estado de bienaventuranza.

Otra condición de la felicidad perfecta es su **inamisibilidad**. La felicidad perfecta exige que las tendencias naturales de la voluntad queden satisfechas. Pero estas responden al conocimiento intelectual que no circunscribe la existencia y la felicidad a una duración limitada, sino que hace abstracción de todo límite de tiempo. Luego el deseo natural de la existencia y de la felicidad no puede quedar satisfecho si esa felicidad no es inamisible.

Por otra parte, el alma no disfrutaría un solo instante plenamente de una dicha, por perfecta que fuese, sin la certeza de que esa dicha actual ha de durar sin fin” (Arendt, 1918, 13).

11) El concepto de felicidad.

“En su acepción corriente, felicidad es el sentimiento más o menos estable que acompaña al logro o la posesión de un bien, objeto de una tendencia. Se la concibe como algo variable, en armonía con nuestra actitud ante el objeto que la origina. Aludimos así a la felicidad relativa, no por relativa menos real, que puede proporcionar al hombre el disfrute de los bienes. ...

Ante el hecho comprobado de las limitaciones de esta felicidad relativa, incapaz de satisfacer y colmar todas las aspiraciones y tendencias del ser racional, precisa analizar las condiciones de una felicidad absoluta y perfecta, que signifique para el hombre la totalidad del bien y el máximo de dicha, consecuencia de la posesión del primero.

En lo referente al sujeto, la felicidad perfecta significa (i) la posesión de todo bien, pues de otro modo a la voluntad le quedaría algo más que desear; (ii) la exclusión de todo mal, ya que el último, por insignificante que fuese, quitaría perfección a la felicidad; (iii) perpetuidad de la posesión del bien, ya que el solo temor de verse privado del bien, es, de suyo, un mal. Boecio (470-525) sintetiza muy bien estos requisitos, cuando define la felicidad como ‘el estado perfecto de la posesión de todos los bienes’.

En cuanto al objeto o bien que la produce, debe ser (i) supremo y último, pues de lo contrario la voluntad proseguiría en su búsqueda; (ii) perfecto y suficiente por sí mismo, ya que de otro modo tan sólo produciría una felicidad relativa; (iii) perpetuo, ya que de lo contrario no sería sino pasajera la felicidad que produce. Desde este punto de vista, Santo Tomás define la felicidad como ‘el bien perfecto que satisface plenamente la voluntad’” (Vargas, 1980, 102).

12) Advertencia.

“No existe para el hombre sobre la tierra perfección y felicidad completa. La perfección y la felicidad en el estado presente de cosas, que es el estado de tendencia a un bien remoto, consiste en no desviarse de él y en gozar con la firme esperanza de su anticipada posesión. No puede negarse que el gusto que se origina de esta posesión, es a pesar de su imperfección un bien inmenso, el solo bien veraz donde el hombre puede hallar aquí abajo descanso; bien que no impone a nuestro ánimo ninguna necesidad insuperable, antes nos deja expuestos a tentaciones tales que hacen la vida hartamente penosa” (Faría, 1961, 165; Faría *Ética*, p 21).

“Esta felicidad ha de fundamentarse, ante todo, en el orden de la naturaleza racional, basado en la natural subordinación de los elementos que integran al hombre: las tendencias inferiores o apetitos sometidos a las luces de la inteligencia y al imperio de la voluntad, orientada por los preceptos del orden moral.

Dentro de este orden, los bienes corporales sólo serán verdaderos y origen de dicha real, a condición de estar de acuerdo con los dictámenes de la razón y los preceptos de la ley moral. De un orden superior son los bienes de la inteligencia. Pero entre los conocimientos debe existir graduación, ya que suministran dicha más cumplida el dominio de las ciencias superiores” (Vargas, 1980, 103s).

IV. Pedagogía Mesológica. Práctica educativa. La didáctica para adquirir el conocimiento.

La pedagogía **mesológica**, comúnmente llamada **Didáctica**, proporciona los medios: Técnicas, Procedimientos y Formas. La **didáctica** ha de responder al estilo educativo marcado por la teoría educativa (ontológica y teleológica) (FERRINI 1998,12).

1) La didáctica es arte y debe imitar a la naturaleza.

“En las cosas que se llevan a cabo conjuntamente por la naturaleza y el arte (actividad humana), dicho arte obra del mismo modo y con los mismos medios que la naturaleza. Así como la naturaleza en un enfermo a causa del frío trabaja calentándolo para curarlo, del mismo modo el médico debe hacerlo; de manera que se dice: el arte imita a la naturaleza.

Semejantemente sucede en la adquisición del conocimiento: el docente conduce a otro al conocimiento de lo desconocido de la misma manera que esa persona, por medio del descubrimiento-aprendizaje, se lleva a sí misma a conocer lo desconocido” (AQUINO QDVer. 11,1c).

2) La didáctica utiliza signos que son medios instrumentales.

“Este es el proceso de la razón que llega al conocimiento de lo desconocido por descubrimiento-aprendizaje: aplica los principios comunes evidentes por sí mismos a determinadas materias, y luego procede a algunas conclusiones particulares, y de éstas a otras; de ahí que según esto, se dice que uno enseña a otro, porque le expone este recorrido de la razón, que en sí mismo hace con la razón natural, por medio de **signos** (símbolos) y así la razón natural del discípulo, **por estos medios que se le proponen como instrumentos**, llega al conocimiento de lo que no conocía” (AQUINO QDVer. 11,1c).

3) El docente al dar signos causa imágenes y conocimiento.

“El docente externo no nos da la luz inteligible; pero es causa en cierto modo de la imagen (*species*) inteligible en cuanto que nos propone ciertos signos de intenciones (elementos) inteligibles, que nuestro entendimiento toma de dichos signos, y los hace propios” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 14).

“Existe la ignorancia en el entendimiento, en el cual también una fuerza creada puede causar impresiones, como el entendimiento activo imprime las imágenes inteligibles en el entendimiento potencial, mediante el cual, de las cosas sensibles y de la doctrina del docente se causa el conocimiento en nuestra alma” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 16).

4) No son los signos, sino los primeros principios, los que nos hacen conocer las cosas.

“El conocimiento de las cosas no se provoca en nosotros por el conocimiento de los signos, sino por el conocimiento de otras cosas más ciertas, es decir, por el conocimiento de los principios, que se nos proponen por algunos signos, y que son aplicados a ciertas cosas que anteriormente nos eran desconocidas de un modo claro, aunque las conociéramos de algún modo. El conocimiento de los principios evidentes por sí mismos, no el conocimiento de los signos es lo que nos hace conocer las conclusiones” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 2).

“Aquellas cosas que se nos enseñan por medio de los signos, las conocemos, sí, en un cierto respecto, pero en otro respecto las ignoramos; por ejemplo si se nos enseña qué es el hombre, es necesario de ya anteriormente sepamos algo de ello: es decir su razón de viviente, o de que es una substancia, o al menos de que es algo, cosa que nunca podrá ser algo desconocido para nosotros.

Del mismo modo, si se nos enseña alguna conclusión, es necesario que ya sepamos de antemano cuál es su proceso (*passio*) y su sujeto, también por medio de los principios pre-conocidos, de donde se enseña dicha conclusión; puesto que toda enseñanza-aprendizaje (*disciplina*) se produce de un conocimiento pre-existente” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 3).

“De los signos sensibles, que se reciben en nuestra facultad sensitiva, el entendimiento toma las intenciones (elementos) inteligibles, que utiliza para crear en sí mismo el conocimiento. El causante próximo del conocimiento no son los signos, sino la razón que discurre de los principios a las conclusiones” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 4).

5) Medios usados por el maestro.

“En el discípulo se describen las formas inteligibles, de las cuales se constituye el conocimiento por la enseñanza (*doctrina*) que se recibe, sin intermediario por el entendimiento activo (agente), pero mediante por quien enseña. Ya que el docente (*doctor*) propone signos de cosas inteligibles, de las cuales el entendimiento activo (agente) toma intenciones (elementos) inteligibles, y las describe en el entendimiento potencial (*possibili*). De manera que las palabras del enseñante oídas, o vistas

en un escrito, causan el conocimiento en el entendimiento del mismo modo que las cosas externas al alma, ya que de ambas fuentes el entendimiento activo (*agente*) toma las intenciones (elementos) inteligibles; aunque las palabras del docente están más próximas para causar el conocimiento que las cosas sensibles que existen fuera del alma en cuanto que son signos de las intenciones (elementos) inteligibles” (AQUINO QDVer. 11,1 ad 11).

V. Conclusión.

Nuestro agradable pero fatigoso recorrido nos ha bañado en el sentido común, en las cosas como son, como deben ser, recordando lo dicho por el Aquinate, también comentador del Filósofo por antonomasia: “*Studium philosophiae non est ad hoc quod sciatur quid homines senserint, sed qualiter se habeat veritas rerum*” (S. Thomas, *In Aristotelis De caelo et mundo* I, lect. 22), que significa: “el estudio de la filosofía no es para saber lo que han dicho los filósofos, sino cómo sean las cosas en verdad”.

La pedagogía con su correspondiente didáctica siempre fue parte de la ética; al separarse de sus principios y fines ha provocado catástrofes educativas; al regresar a su fuente no podrá menos que beneficiarnos a todos. Es cuestión de reconocer a la persona humana en su transcendencia; sólo así recobrará sentido la educación.

VI. Bibliografía y Cibergrafía.

- AQUINO Santo Tomás De, *Quaestiones Disputatae De Veritate* Q. 11
<http://www.corpusthomicum.org/iopera.html>
- Arendt A., *Filosofía Moral, en Tratado Elemental de Filosofía para uso de las clases* (Univ. De Lovaina) Tomo III, Barcelona 1918 ed Luis Gili.
- FARÍA J. Rafael, *Curso de Filosofía. Tomo tercero*. Bogotá 1961 ed Voluntad.
- FARÍA J. Rafael, *Ética*. México s.f.
- FERRINI RÍOS María Rita, *Bases Didácticas. Educación Dinámica*. Ed. Progreso 1998.
<http://books.google.com.mx/books?id=0R3zTj5ZzzEC&q=>
- FERRINI RÍOS María Rita, *Centro Interdisciplinario de Formación y Cultura A.C. Bienvenida*
<http://www.cifoc.mx/bienvenida.html>
- FERRINI RÍOS María Rita, *Hacia una Educación Personalizada. México 2000 Limusa*.
http://books.google.com.mx/books?id=N-mE4dH7DTwC&printsec=frontcover&dq=www.upan.edu.sv/+bibliotecas/+BOLETIN%2520BIBLIOGRAFICO%2520EDUCACION_archivos/+page0005.htm&hl=en&sa=X&ei=7mdUaKvOoHhiAL4_4G4AQ&ved=0CDQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false
- VARGAS MONTOYA Samuel, *Ética o Filosofía Moral*, México, Porrúa 1980.